

LA OPINION

Director: D. A. Calderón de la Barca.

Anuncios a precios convencionales.

No se devuelven originales.

UNA SOLUCION

¡Cuba pelagra!
Tal es el gemido que lúgubremente se escapa de todos los pechos, en vista de las insistentes, continuas y desesperantes noticias, que á diario se reciben de la hermosa Antilla.

Como españoles no podemos admitir, ni aun siquiera en hipótesis tamaña afrenta.

Conocemos las gloriosas páginas de nuestro invicto é infatigable Ejército y los descendientes de los héroes de Sagunto, Bailén, el Callao y las Navas, no deben, no han de consentir esa afrenta, que nos deshonoraría ante el mundo civilizado.

Pero apesar de estas esperanzas, no obstante lo que nos dice el desec, no dejamos de comprender, que la situación es gravísima, que nos hallamos en los momentos más difíciles por que ha atravesado la Patria, en el decurso de este reventado siglo.

Por lo mismo que la empresa es árdua, por que se ventilan valiosísimos intereses que todos tenemos empeño en conservar, deben acallarse las pasiones para que hable la razón fría y serena.

Se batalla por algo que está mucho más alto que los ideales políticos, siempre pequeños y mezquinos cuando se comparan con la integridad de la nación.

Hay que salvar las existencias de infinidad de miles de españoles, que con incansable denuevo pelean para que la sacrosanta bandera roja y guinda quede como siempre vencedora.

Se trata de corresponder á los enormes sacrificios que España viene realizando para conservar sus posesiones de América y todo esto exige una seria meditación.

No es la Monarquía, no es el partido Conservador, ni el Liberal, ni el Carlista, quienes han de resolver esta importantísima cuestión, es la nación misma.

Para llegar á la deseada solución, hace falta un cambio de política, anular compromisos, conculcos, en secreto ó destruis obstatulos. Pues hágase con valentía, con decisión, sin escrúpulos que en los momentos actuales serían criminosos. Todo, es preferible á la vergüenza de perder la Gran Antilla, todo antes que tamaña ignominia.

Las zozobras, las inquietudes,

las ansias angustiosas, el amargo llanto que desde el comienzo de la guerra vienen vertiendo millares de madres y multitud de esposas é hijos, valen más, infinitamente más, que todas las razones de Estado y que todas las miserias políticas.

Cánovas, Sagasta, Silvela, Cerralvo, Pi y Margall, Salmeron y Esquerdo, antes que Jefes políticos, son españoles y dejando á un lado pequñeces de bandería; atentos no más á las desventuras que lloramos y puesto el pensamiento en que los que allí pelean son hijos de esta bendita madre y defienden la integridad nacional, deben reunirse, conferenciar, exponer cada cual con honradez su criterio, sin alardes retóricos ni distingos de escuela: que cada uno de esos patriotas obre con arreglo á los dictados de su conciencia y que esa reunión sea el *fiat lux* anhelado.

Más, si sordos á este clamoreo posponen al amor patrio, el amor de sus intereses y por ello, España tuviera que vestir de luto largo tiempo, y á que quedarán en la penumbra sus héroes y sus glorias militares, ¡ay! la verdadera Historia con sus inapelables fallos execrará sus nombres, maldiciendo á aquellos que por sus terquedades fueran la causa de tantas lágrimas y de tantos infortunios.

QUEEN MAL ANDA....

Es innegable que todo exceso lleva consigo el castigo.

Pensar que los abusos políticos no se purgan, es una gran locura, á la vez que revela un absoluto desconocimiento de la historia. Calígula, César, Napoleón, Luis XVI y tantos otros, que no enumeramos por no aparacer prolijos, dan enseñanzas sobradas para demostrar nuestro aserto.

Cuán engañados viven los que creen, que impunemente pueden cometerse toda clase de abusos, toda índole de tropelias, toda suerte de concupiscencias, sin temor á las represalias!

Los políticos de ocasión, esos que hacen de la admon., grangería; que sin ideales, ni respetos que les contenga, solo se afanan por escalar elevadas posiciones, para improvisar fortunas: que hacen de las leyes celestinas de sus impudicias y salvo conducto que

facilite á sus agentes y pania-guados toda índole de atropellos; esos, mientras dura la buena hora gozan, triunfan, derrochan y aun suelen gozar, gracias á la hipocresía contemporánea, de consideración, de respeto y de gran influencia, viéndose constantemente rodeados de una corte de aduladores, dispuestos al sacrificio, mientras sus complacencias les producen, siquiera alguna piltrafa con que entretener sus insaciables apetitos.

El pueblo, preocupado en la árdua tarea de agenciar lo indispensable para cubrir sus atenciones, no se dá cuenta al principio de esta vergonzosa expoliación; pero llega un día que la venda cae de sus ojos, la luz penetra en su inteligencia, la realidad se presenta con toda su desnudez, el dios se convierte en grosero pegote de barro y el aprovechado político aparece con todas sus miserias, con sus hadiondeseas y con sus malas mañas.

Esta es la hora suprema, la hora de las reparaciones, la hora de las grandes justicias, y ese pueblo tan manso, tan complaciente y tan prodigo de sus bondades, se venga, ya que no de una manera sangui-naria, cuando menos con el desprecio, con el olvido eterno, de aquellos que tan desconsideradamente abusaron de él.

Ya hemos dicho que jamás descendéremos á discutir los hombres y conseqüentes con este principio, nos abstenemos de citar nombres. El pueblo de Almería, conoce perfectamente quienes son sus expoliadores, quienes los que comerciaron con su bondad y estamos seguros, que el día no lejano en que esos hombres pretendan su sufragio, la opinion sabrá repudiarlos, mandándoles a horamala, que no es lógico, natural, ni corriente, que conociendo el remedio se opte por perpetuar el mal.

Hay que ser equitativos.

Puesto que esos políticos prefirieron caminar por enrucijados que sucumban en el laberinto de su endiosincracia, (ó de sus desafortios).

UN HEROE

Apesar de las desdichas que embargan el espíritu y amargan el corazón, desde el nefasto día en que hijos ingratos se revelaron contra la madre patria, á manera de tributo

á los que por la causa española pelean, vamos á transcribir á nuestros lectores los datos biográficos que hemos podido recoger, referentes al bravo Coronel Segura, honra de nuestro Ejército y cuyas heroicidades la prensa unánime ha encomiado.

Nació D. Enrique Segura Campoy en la ciudad de Cuevas (Almería) el día 16 de Julio de 1845, siendo sus padres, D. Rodrigo Segura Alarcon, abogado, diputado provincial, Alcalde y Juez Municipal y Doña Antonia Campoy Galiana.

Después de cursar sus primeros estudios, por contrariedades juveniles, nuestro biografiado ingresó como voluntario en el Regimiento Extremadura, el 16 de Julio de 1863, obteniendo los nombramientos de cabo 2.º y 1.º respectivamente por elección de sargento 2.º por antigüedad y 1.º por gracia general con motivo del destronamiento de Isabel II.

En Octubre de 1868 pasó á Cuba, donde permaneció hasta Marzo del 75, investido con el empleo de Teniente y grado de Comandante.

Como á la sazón se hallaban en armas los carlistas, fué destinado al centro, pasando después á Cataluña y Navarra.

En la insurrección, se le destinó á Cuba, con la efectividad de Capitan y grado de Teniente coronel, accendiendo á comandante por méritos de guerra, el año 1883.

De regreso á la península el año 84 fué colocado en la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, hasta que accendió á Teniente Coronel, que quedó en comisión.

Estallada la última insurrección cubana, se ofreció como voluntario y desde que llegó á la isla, su valor es aclamado diariamente por la Gaceta de la guerra, siendo su último hecho de armas, la heroica retirada que este bravo militar ha realizado en término de Iguara, resistiendo con una pequeña columna la acomotida de los dos generalísimos Maceo y Máximo Gomez.

En el primer encuentro que tuvo con los facciosos, se le concedió la Cruz de María Cristina, pensionada con 1.500 pesetas y por la acción de Seo del Indio, se le ha accendido á Coronel.

Según algunos corresponsales, será propuesto este pundonoroso militar para general de brigada y de sentir sería que esta especie no tuviera confirmación, pues quien como el Coronel Segura lucha por la integridad de la Patria, es acreder á formar parte del generalato español.

Enviamos un respetuoso saludo al insigne caudillo y ya que tuvimos la suerte de verle nacer en nuestra provincia, el Municipio de Almería debería acordar poner á una de nuestras calles, el nombre de ese héroe y que al menos en medio de los susabores de la guerra, quede al coronel Segura la satisfacción, que sus paisanos saben apreciar sus merecimientos.

JUSTICIA Y CORTESIA

Rudos en el decir, pero francos y nobles al exponer, nos permitiremos en este número, previa la venia de su Director, hacer juicio crítico razonado, para aclarar ante la opinión pública, los fundamentos del emitido por el jurado que designó la Sociedad Artística de esta capital, para dar ó denegar premios á los trabajos allí presentados; reservando para el inmediato el expuesto en cafés y corrillos públicos, bajo el carácter del secreto ageno y sin la premeditación del perjuicio que aquellas conferencias podían traer.

Conste que apesar de que de la herida mana sangre, pues la muerte moral por el ridiculo, debe ser precedida de una agonía violenta y de imposible descripción, sabemos contener nuestros impulsos y apoyados en la bandera noble del caballero, nos defenderemos, aunque siempre dispuestos á responder entro de todos los límites sociales. No es correcto decir una palabra en este artículo, sobre los conceptos vertidos en ciertos lugares de nuestro malhadado trabajo, pero que no olviden un solo momento que arrojaban lodo sobre honras profesionales, solo por el crimen de querer allegar elementos á un acto, anunciado, para gloria de nuestros antepasados, y que si los cerebros de los trabajadores al certamen, estaban, como es consiguiente, en desnivelación; esa falta de fósforo orgánico, no autorizaba por su defecto á comentar en privado de sus incorrecciones, ni mucho menos por medio de la prensa.

Todo ser humano en su fuero interno, tiene la propiedad absoluta y con derechos indiscutibles de aplaudir ó rechazar de algún acto realizado por cualquiera de sus conciudadanos pero si el juez que actúa, es inteligente, moral en sus opiniones y si posee á más conocimientos concretos de sus deberes cultos y sociales; lo espuesto á su censura, lo sentencia benignamente por malo que ello sea; porque en la balanza del sabio, no existe más que el recto criterio y evita en lo posible todo escollo que pueda robar algo del crédito social de un tercero en discordia; si por el contrario; posee condiciones distintas al precedente y se apasiona, bien por parcialidad comprometida de antemano, ó por desconocimiento total del problema que le piden, prefiere antes que confesar su pecado ó su ignorancia sobre aquel punto, morder viperinamente haciendo aflicto toda clase de honras y sin otra guía que el ensañamiento egoísta de su poco carácter y escaso valer. Sucede á veces que el ridiculizado del momento, tiene verdaderos puntos de apoyo para su defensa y consigue la victoria por último, en toda la línea, ¿pero cómo lo atrae y pudo demostrarla? dejando girones de su crédito antes puro; pendiente de las horcas caudinas: mientras tanto los que hicieron el daño, á los cuales la agropación pensadora, llama bien, *adrogados sociales*, siguen impertérritos y ensados su camino, sin tener para ellos otra importancia que el goce del instante; pese á quien pese, aunque después sucumba por el hecho, una familia entera, y lo estroño del caso es; que encuentran periódicos que se suscriban á servir de trompeta, á sus execraciones; negando la defensa al ofendido, con oído absoluto, de la alta misión que la sociedad les tiene encomendados.

Basta de preámbulos y hagamos análisis fundamental.

Leemos en *La Restauración* del 29 de Diciembre.—Tema 10.—De las tres

memorias que se disputan los honores ofrecidos la que lleva el lema. «La ciencia al calcular la potencia de la causa por la del efecto etc., no puede en nuestro concepto competir, pues además de contener en gran parte largas noticias de la historia de Almería, completamente extrañas al tema, se estiende en generalidades y toca muy poco el asunto. Luego con extrañeza de todos en general se acumula y concede un premio á más del anunciado, dejando el *accessit desierto*.

No dudamos de la erudición ni vastos conocimientos de nuestros compañeros premiados; de cuyos trabajos no podemos decir, por desconocerlos en absoluto; buscamos su respeto y amistad y desde este sitio les pedimos indulgencia plena y absoluta por vuestras protestas al tribunal; no por ellos, sino por la falta galante ó por la intención de dejar desierto, lo que quedó para que el fustigazo fuera mayor; hecho autorizado por firmas, que jamás debieron acceder al clamoreo de la prensa en trabajos practicados para esta clase de festivales.

El nuestro, como descripción expositiva, no podía tener pretensión alguna y nos encontramos sin defensa, por carecer de la extensión precisa á su importancia; resulta deficiente, pero esta misma deficiencia tiene en su abono dos razones; la primera, *premura del tiempo* para desenvolverla y la segunda, *creer de la competencia de esa Sociedad para entender de lo que mandaba*. Tuvimos que hacer solo anotaciones sumárisimas, pero siempre dentro de sus pequeños límites, y sugetos á lo ordenado, bajo reglas elevadas á leyes reales en el terreno científico.

¿Qué hicimos la descripción histórica de Almería y que esta nos aleja del tema!

Esta chistosa observación es correcta, sabia y recargada de un sarcasmo de galantería. En primer lugar y dentro del terreno lógico, creemos que sin saber el origen de una población, mal explicaríamos el entrecruzamiento de sus razas; punto que esplanado como corresponde sería tan extenso como importante; pero para esos certámenes, solo debe hacerse la insinuación de las metamorfosis humanas, para deducir de ellas el temperamento probable de sus hijos vivos. Por otro lado la descripción histórica ¿á quien mortificaba ú ofendía? ¿Desvirtuaba ó transformaba el escrito?

No queremos dilucidar estas sencillísimas preguntas, porque al definir las, sentaríamos y accederíamos al precedente, de que un individuo puede perder su personalidad, al ponerse ó quitarse una prenda cualquiera de abrigo, y por último y aparte de la ciencia, en el segundo párrafo de las generalidades, no se pide indulgencia á la Sociedad por la narración histórica repudiada? Confesado el mal, ¿por qué no habeis sido más galantes con el delincuente?

¿Qué quiere esto decir? La opinión dirá; pues, á nosotros nos está vedado clasificar.

Se entiende en generalidades y toca muy poco el asunto!

Al leer esta presuntuosa oración figurada, deseáramos poseer lira poética para poder entonar himnos en loor del jurado; pero como para nosotros es empresa imposible, diremos que de sus ecos nos queda en el oído al terminar su lectura, una imitación de ruido, análogo al que determinaría una de aquellas carcajadas de

Voltaire, que tanta fama dieron á su autor y ¿entendeis por qué? pues precisamente porque al escribirla en esa forma si no se cometan faltas *sin-táxicas*, hay alteraciones lógicas, negando las leyes, modos y formas del conocimiento científico.

Para hacer nosotros la *negativa rotunda* de aquella humorística consecuencia, es preciso apelar á la gramática castellana, uniendo á ella lo mandado por autores de reputación y sus leyes y opiniones darán la razón á quien corresponda.

¿Qué esplicaciones pedía el tema 10? Copiado dice:

Estudio de las condiciones higiénicas y climatológicas de Almería y medios prácticos que pueden emplearse para convertirla en estación invernal.

Descompuesto para cumplir, traducíamos del Diccionario.

Aplicación á saber de la naturaleza íntima de los agentes cósmicos, para que uniéndolos al de sus condiciones topográficas deduzcamos del conjunto, las afecciones atmosféricas, determinando luego el grado de temperatura y estado higrométrico de Almería y acción conveniente por arte, ejecutado según sus reglas, para transformar lo defectuoso, perfeccionando su estado presente.

Después de esta clarísima explicación y siéndonos forzoso buscar algún abogado defensor que nos ayude en nuestros afanes; por casualidad, encontramos el mandato de los Doctores A. E. Brehu y Pablo Topinard (1) que dicen: *Para conocer de una población, se hace preciso el estudio aislado de todos sus elementos, con la estructura y composición química de ellos, para luego deducir del conjunto y por lógica racional, sus efectos climatológicos é higiénicos.*

Ahora bien, como no se mandaba hacer la apología de esta población por medio de sublimidades de lenguaje, ni tampoco el de su *localidad ni habitaciones*; asuntos ya de índole distinta y para otro tema, apesar de sus íntimas conexiones, pues de este se deducen aquellos. Amparados por la lógica, la gramática y con la orden de autores tan acreditados; empezamos á buscar con afán dato sobre dato; pues al propio tiempo que estudiábamos, creíamos un deber de conciencia como forastero, pagar en parte la deuda de gratitud contraída, por las deferencias de que hemos sido objeto por la mayor parte de los habitantes sensatos de esta Plaza.

¿Cómo íbamos nunca á sospechar que el tribunal llamara *generalidades* al cumplimiento exacto de su propia orden y dado el supuesto de que el camino emprendido fuera erróneo, asunto del cual juzgará la opinión en España. ¿Cuáles son nuestros disparates científicos para tanto desaire?

Suplicamos contestación. La doble toga que con honra ostentamos y nuestro voluntario deseso al trabajo, nos han colocado sin pensar al borde del abismo? Caeremos en él ¡Los altos designios de Dios son incomprensibles!

Concluyo por hoy, queridos lectores; cumplo, como veis, pesadamente mis promesas; descansenos otra semana, durante la cual no cesarán mis oídos de sentir á cada instante, el grito sagrado de Dios, preguntando á *Catín*, que es lo que habla hecho de su hermano *Abel*.

José Nereo Monerri.

(1) No es posible que el jurado los desconozca.

CERTAMEN LITERARIO

CONTINUACION.

Terminados estos ligerísimos apuntes sobre el origen y edad de Almería, es de necesidad pasar á la descripción de sus condiciones climatológicas é higiénicas. Para esplanarlas se hace preciso un método que simplifique lo extenso del estudio, haciéndolo fácil y comprensible. Si hiciéramos uno nuevo, daría margen á discusiones, hasta aclarar el por qué de su adopción; así pues, y con el propósito de evitar la misma, seguiremos el que es *costumbre*, apesar de ser algo defectuoso. (I)

De tres grandes grupos se ha de componer.

- 1.º Conocimiento de su suelo.
- 2.º El de sus aguas.
- 3.º Estudio de su atmósfera.

I.

SUELO.

España, que respecto á Europa, ocupa el punto geográfico que más adelante describiremos, se divide por sus diferencias termométricas, en dos grandes porciones; una periférica, bañada por los mares, que es su zona marítima y la otra interna y mayor, llamada central.

* Nuestra población con relación á España, aparece en su parte S. E. entre los 36° 40' y 37° 54' longitud N. y en los 0° 35' y 2° longitud E. del meridiano de Madrid. Tiene 8,553 kilómetros cuadrados, ocupando la porción central de los mismos en un inmenso valle elipsoideo, declinado hácia el mar y de superficie irregular por sus grandes ondulaciones. El total de habitantes de toda ella, puede estimarse, según los últimos datos estadísticos, entre 467,000, correspondiendo por proporción á cada metro unos 37 de los mismos. Confina al N. con la provincia de Murcia, al O. con la de Granada, al S. el mar Mediterráneo y al E. la dicha mar y con la primera de las capitales referidas.

Su *golfo*, que desde el Cabo de Gata vá hasta la Laja del Palo, tiene de estenso ocho millas y se puede recorrer con sonda pareja.

La *costa* es profunda entre los 30 á 50 metros y el agua que posee es limpia y sobrecantos; forman estos por su ascensión sobre ella, grandes tajos por el O. de la Ciudad, que ocupa su parte central, resultando el resto de aquella baja, arenosa y casi plana; facilita con su forma, abrigo á las embarcaciones, de los vientos del E. y SO.

Su *litoral* representado por la estación que hay entre la punta de las Sentinas ó Centinela á la frontera de Murcia, es escarpada é irregular y en él se ven, los baños de Guardias Viejas, al E. de su porción mas meridional; llanos y playas entre su golfo y la provincia de Granada, excepción de la parte que existe entre Adra y la frontera granadina; las últimas estribaciones de la Sierra de Gador, origen de la altitud expresada en el O. de su costa; la parte litoral del golfo antedicho, formando por la Sierra de Gador; la población y la porción baja y arenosa, hasta llegar al Cabo; desde este al río Aguas ó Mojacar; la punta y fondeadero de Corralejo; la de Vela Blanca; el puerto Geacovés; la punta de Loma Pelada; la Encanada de los Escallos; la punta de la Ponceña; el puerto de San Pedro; las puntas de la mesa y del Fonallón; el fondeadero de la Carbonera; la punta é isla de San Andrés de la Carbonera y la del Cantal; el río que pusimos por límite, y hasta el de Almanzora; el golfo de Vera; ó puerto del Rey en su parte anterior y pasado este, las ondulaciones de Sierra Almagrera,

(1) Suplicamos á nuestros amables lectores, lean el artículo de este mismo número «Justicia y cortesía» con el fin de que puedan apreciar si se ha cumplido ó no con el mandato del tema en cuestión.

evitando playas y puertos hasta la terminación del confin N. de la provincia.

Los terrenos que circundan á la capital, están representados por altas montañas, constituyendo unas, verdaderas cordilleras, y otras separadas por valles más ó menos estensos, y son: al N. el Cerro Gordo con 1.542 metros de altura sobre el nivel del mar; al E. el Cerro Maimón de 1.732 y el de la Muela de Montreviche con 1.567, contrafuerte de las sierras de la Culebrina y del Gigante, terrenos éstos, ya de Murcia; al S. de Velez-Rubio cruza la provincia y en su dirección N. E. y S. O. una cordillera, formada en conjunto por las sierras de Oria, de las Estancias del alto de 1.442, del viento; serie que origina la de la Cumbre, en la que se halla el Cabezo de la Jara con 1.321 y la de Enmedio más al S. última derivación de esas alturas. La de Almagro con 580 que se vé antes de llegar al rio Almanzora y al Sur de Huerca-Overa: Pasado el rio y en su parte S. el suelo es quebrado por encontrarse en él la Sierra de Filabres, la cual en su porción N. O. origina la de Maimón de 1.006 metros y la de los Canalizos, que vá hacia Granada con dirección N. N. O. y en la que se destaca la alta y áspera silueta de la de Lucar, punto divisorio de entrambas provincias. Al E. de ésta y en dirección N. la famosa Sierra de Montruy ó Almagrera, cerca de la costa, pero más al Sur, la de Cabrera, y por último, en la parte más estrema de la dirección precedente el Cabo de Gata.

Pueden además citarse, la de Huele entre la de Alhamilla y Sorbas; el pequeño serrucho de Marchante, entre Tabernas y Alhamilla y la de Nijar, sita en el campo de su nombre y valle de Hornillo, y por último, en su parte S. O. que es la más fragosa de todas, se ven; las de Gador, el principio de la Nevada y parte de la de Baza.

La estructura de todos ellos hay que mirarla desde su grupo correspondiente á la clasificación que de los mismos está admitida.

En nuestra Nación se ven los sistemas Pirenaico, Ibérico, Carpeto-Vetónico, Lusitano, Mariánico, Cuneico y Bético.

El último de ellos, abarca nuestro país, estendiéndose desde Murcia al pico de Muley-Hassen en el monte-Maleh, originando las Sierras de Andalucía, para terminar en Málaga en su Cerro de San Cristóbal.

Diversa aquella según su sitio, vemos al lado Norte, los Cuaternarios, grupo Pleistoceno, piso diluvial, con cavernas naturales y algo auríferas. Los del S. E. moderno piso aluvial, abrazando entre ambos á Berja, Dalías y algunas hoyadas de la Sierra de Gador. El resto de estas partes, constituido por el desarrollo excesivo del cuarto periodo, Cenozoico ó Terciario, con sus tres formaciones completas; el Plioceno ó Sub-apeinino, el Mioceno ó Falunico y el Eoceno ó Nummúlico.

En los confines septentrionales de la provincia con Granada y Murcia, se vé el secundario ó Mesozoico, en sus grupos jurásico, triásico y triásico metamorfoseado; abrazando la Rambla mayor, Sierra de Enmedio, Oria, Estancias, Viento, Cumbre y Tabernas; alguno de estos manchones se observan en su porción central.

Son de transición ó Paleozoicos, silúrico de unos ó Cimbriano de otros; los de las Sierras de Lúcar, de Filabres, Aguilón, Almagrera y Cabrera.

Las Arcáicos dominan en su región S. O. sitio en el que además y aparte del Pérmico, que toma su mayor desarrollo en la de Gador, valle superior del rio Almería, Sierra Nevada y en el extremo occidental de la provincia confinante con la de Granada y el mar; existe el Tacónico y Mentalbano, tales como las pizarras, arcillas, ferruginas, silíceas, granatíferas, grafitosas, cuarcitas y areniscas.

En todo su trayecto se notan numero-

sas manchas de rocas eruptivas, pero poco ampliadas.

La cuenca Almeriense la forman cuatro capas; una marina por existir en ellas fósiles de esta clase, indicadores de haber estado cubierta por las aguas; la segunda formada por el desbordamiento de los rios y ramblas que la circundan, compuesta de accido húmico y arcilla; otra tercera constituida por elementos análogos á los de la primera y por último la cuarta, mixta por observar en ella fósiles, marinos y pluviales: son filtrables y de condiciones abonadas á la vegetación. Entran como hemos visto todos los terrenos de la primera serie ó Neptúnica, en sus cinco periodos, en las épocas Imbolítica, Megalo-saórica, Paleotérica, Elefántina é Histórica.

II. AGUAS.

Las hay corrientes, naturales artificiales, minerales, pluviales y marítimas.

Las corrientes son abundantísimas, comparables solo á las de Italia; debidas á la accidentación de sus terrenos; provienen de gran número de arroyos existentes en su parte central y de tres rios principales que van al mar, á saber: el Guadalmanzor ó de la Victoria, que nace en la Rambla de Herreria, formada por la vertiente Septentrional del Mojon de Cuatro puntas, fertilizando en su largo camino por derecha é izquierda á varios pueblos, y recibiendo á su vez gran número de arroyuelos afluentes.

El Antas que despues de tomar su origen en la parte oriental de la Sierra de los Filabres, pasa por el pueblo de su nombre, deja al N. á Vera y desemboca por el N. de Garrucha en el mediterráneo.

El Aguas formado por la union de las ramblas de Mora y Cucaera, nacientes en la falda S. de la Sierra de los Filabres, se unen al pié de las murallas de Sorbas marchando así con rumbo al E. hasta el mar, cerca de Mojacar, recorriendo una distancia de 40 kilómetros.

La parte S. de la población está atravesada por los rios, Alías y Almería. Por su parte S. E. ramblas que también van al mar.

Se surte para el abastecimiento público de la fuente Alhadra, por medio de un sistema de entubación perfecto.

Sus aguas artificiales son las extraídas por la formación de pozos artesanos.

Existen además otras importantes, dentro de la categoría mineral; las de Sierra-Alhamilla, Lucainena de las Torres, Alfaro, Guarros, Fuensanta, Familia, Guardias Viejas, Marbella, Alhama la Seca, Paterna y de presente en el cortijo de Buena-Vista, casi dentro de la población, existe la fuente Prodigiosa propiedad de don Juan Muro, cuyas aguas, según el espone son fosfato cloruradosódicas.

Suelen verse algunas estancadas, retención debida á la mano del hombre, más que á la naturaleza del terreno, como sucede en Nijar y otros sitios.

Y por último, las pluviales, de las que se hablará en el artículo siguiente.

III. ATMOSFERA.

En general, se vé ser, una gran masa gaseosa dentro de la cual están sumergidos todos los cuerpos de la superficie terrestre, elementos ligados entre sí por relaciones constantes sin interrupción y necesarias, con armonía perfecta del organismo y sus condiciones de existencia.

Comparada, resulta ser igual á un trozo de tierra en disolución, por ser su estado factible, bajo la influencia de un frio intensísimo.

Está formada por elementos sólidos, líquidos y gaseosos, pero al estado de simple mezcla y no combinados entre sí como decia el Dr. Prout y su exámen arroja, caracteres químicos y físicos de importancia.

Respecto á los primeros se entiende su entidad, teniendo en cuenta, que todo lo

existente está sugeto á su directa influencia, pues bien, al contacto de ella y los seres vivos, se efectúa una función vital é indispensable, que los fisiólogos llaman hematógena; consistente en la oxidación sanguínea, por la cual la sangre venosa se hace arterial, cambio efectuado en la superficie pulmonar, á la presencia allí del oxígeno y mediante la expulsión del ácido carbónico acumulado, preciso es manifestar que si el agente llegara químicamente puro, su efecto seria destructor, por exceso vital; esto la naturaleza sabia lo prevé y evita, ordenando al nitrógeno y al vapor acuoso en corta cantidad, acompañen al mismo para que el primero, modere la intensidad por reacción química y para que el segundo, reblandezca la fibra muscular del árbol respiratorio facilitando la operación.

(Se continuará.)

EL AMOR

Destello celestial de la ternura
Del corazón divino, en el humano
Alienta con influjo soberano
Del lícito placer la esencia pura.
Eficaz divizira la hermosura
Pulcra y exenta de matriz profano;
Ablanda las entrañas del Tirano,
Y amansa de las fieras la bravura.
Sobre las almas invencible impera
Sublime su poder en bien fecundo
E imposible es sin él la dicha entera.
Sin él de vil pasión pléjago inmundo
Fuese el Cielo y de allí no des cendiera
El Hombre Dios á ridimir al Mando.

F. S. R.

ECOS DE LA OPINION

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores que no quieran honrarnos con su suscripción, tengan la bondad de devolver este número á la Administración, Rambla de Alfareros 21.

La corrida de toros, con que el domingo último «La Capea» obsequió á sus abonados, resultó en extremo agradable, para la selecta concurrencia que ocupaba las localidades de la Plaza de Toros.

En la brega todos ganosos de trabajar, sobresaliendo los señores Langle, Moreno y Eraso.

Damos cumplidas gracias á los estimados colegas locales, que han tenido la bondad de acoger con benevolencia nuestra aparición y muy especialmente á aquellos que nos han honrado con su visita.

En el número anterior escitábamos el celo de la Junta de Círcel, en favor de los pobres reclusos; pero á juzgar por las apariciones, esos señores optan por la inacción.

Nuestro estimado colega La Crónica, con sentidas frases rebaja la triste impresión que en su ánimo ha producido una visita al casuco que sirve de prisión provincial, llamando la atención de referida Junta.

No quisiéramos usar de palabras duras, más la cuestión que se ventila es de tal importancia, que hay que poner en fuego todas las energías á fin de que este estado no se perpetue.

El poder judicial, que desligado de las miserias políticas, le está confiado el prestigio de las leyes, es el llamado á solucionar este importante asunto, obligando á la Junta á que busque los medios para edificar una nueva Cárcel.

El Sr. Presidente de la Audiencia, el Sr. Fiscal, el Sr. Juez de Instrucción, reconocerán lo justo de nuestra demanda y á ellos apelamos, seguros de que acogerán bajo su protección la suerte de los infelices reclusos.

Ya hemos dicho, que no es esta solo una cuestión de derecho, sino que afecta á la moral y hasta á la religión.

Por personas caracterizadas, se nos asegura que dentro de breves dias se fallará el expediente suspendiendo la actual diputación provincial.

Tambien es cosa resuelta que á la presidencia de la Comisión permanente, irá un conocido letrado, amigo del Sr. Romero Robledo y que goza de gran influencia en el partido Conservador.

Ha sido denunciado nuestro colega local *El Sur de España*, por haber contravenido las últimas disposiciones, que declaran inmune al general Martínez Campos.

Sentimos el percance y hacemos votos por la absolución.

Todas las misas que se celebren el próximo día 11 en la parroquia de San Sebastián, serán aplicadas por el alma del que fué nuestro querido amigo D. Miguel García Pérez.

Rogamos á la comisión de ornato sedé una vueltecita por la Rambla de Alfareros y podrá convenirse que ha llegado el momento de proceder á su arreglo.

En esta importante vía no existen aceras, enormes baches han convertido el arroyo en verdadero peligro para el transeunte y en los dias lluviosos el paso se hace imposible.

Del celo de dicha comisión esperamos atenderá las justas reclamaciones de este populoso barrio.

La Opinión, de Velez Rubio, reproduce un artículo del notable profesor de idiomas Sr. Brocca y con este motivo hace del escritor italiano apreciaciones tan alaguetas como merecidas.

Pobre bardo! cuán tarde llegas con tus plausos y como sabrán á liberto á tu conadora fantasía, después de lo maltrocho que has quebrado en el certámen de la Artística!

Torna, torna á tu bella Italia y desiste del loco empeño de extrangerizar la hermosa habla de Cervantes.

Tip.—LA PROVINCIA.

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINION

Director, D. A. CALDERÓN DE LA BARCA.

Rambla de Alfareros, núm. 21

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Almería, un mes. 1 peseta.

Provincia trimestre. 3 id.

Anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales,

IMPRESA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, oficinas de Correos y Telégrafos y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas para Presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par é impar.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la recificación del censo.

PARA QUINTAS Expedientes de exenciones y de prófugos.— Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y repello.—Minutarios para id id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan porque sería prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias y demás impresos necesarios á estas dependencias.

Prontitud en toda clase de trabajos especiales, facturas, esquelas mortuorias, membretes, tarjetas, prospectos, carteles y cartelones á varias tintas y toda clase de trabajos de fujo.

11, Navarro Rodrigo, 11